

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Decimoctava sesión
Ginebra, 9 a 13 de mayo de 2011

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

Documento preparado por la Secretaría

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 30 de abril al 3 de mayo de 2001, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore ("el Comité") aprobó algunas cuestiones de organización y procedimiento, en particular, la de otorgar la condición de observador *ad hoc* a varias organizaciones que habían expresado el deseo de participar en la labor del Comité (véase el informe aprobado por el Comité, párrafo 18 del documento WIPO/GRKTF/IC/1/13).
2. Desde entonces, otras organizaciones han expresado a la Secretaría el deseo de que se les conceda la misma condición en ulteriores sesiones del Comité. En el anexo del presente documento se adjunta un documento con los nombres y otros datos de las organizaciones que, antes del 9 de marzo de 2011, solicitaron la acreditación para participar en la decimoctava sesión del Comité. Se invitó a los solicitantes a rellenar un formulario de solicitud, y los datos pertinentes de las organizaciones que figuran en el anexo se exponen exactamente tal y como se han recibido de cada organización.
3. *Se invita al Comité a aprobar la acreditación de las organizaciones mencionadas en el Anexo como observadores ad hoc.*

[Sigue el Anexo]

ORGANIZACIONES QUE HAN SOLICITADO ACREDITACIÓN EN CALIDA DE
OBSERVADORES EN LAS SESIONES DEL COMITÉ

Fondation des Oeuvres pour la Solidarité et le Bien Etre Social (FOSBES ONG)

Fórum de Povos e Comunidades Tradicionais

France Libertés Fondation Danielle Mitterrand

Himalayan Indigenous Nationalities Preservation Association (HIWN)

*Intangible Cultural Heritage Network (ICHNet)
(Comitato per la promozione del patrimonio immateriale)*

Sami Parliamentary Council (SPC)

Fondation des Oeuvres pour la Solidarité et le Bien Etre Social "FOSBES ONG"

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0) 22 338 70 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente le transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador permanente en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación le comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

[firmado]

Kalubi Lufungula Gilbert

Presidente

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la Organización:

Fondation des Oeuvres pour la Solidarité et le Bien Etre Social "FOSBES ONG"

Descripción de la Organización:

La *Fondation des Oeuvres pour la Solidarité et le Bien Etre Social* (FOSBES ONG) es una organización no gubernamental compuesta por representantes de todas las tribus y comunidades conscientes del hecho de que en varios rincones del país vive gente en extrema pobreza, pese al país tan rico y bendito que tienen. Esta organización nació de la necesidad de garantizar el desarrollo socioeconómico de las comunidades y preservar su entorno natural y sus conocimientos tradicionales, con el fin de respaldar su participación activa en la lucha por erradicar la pobreza y mejorar sus medios de subsistencia en aras de un desarrollo duradero; asimismo, FOSBES ONG presta asistencia para promover una mayor integración sociocultural que favorezca la cohesión, estabilidad y dignidad humana respecto de su patrimonio como principal elemento para alcanzar dicha meta; y procura aunar esfuerzos con los beneficiarios con el fin de preservar sus conocimientos, la vida en sociedad y la naturaleza.

Enumere los objetivos principales de la Organización:

Teniendo en cuenta las enormes dificultades que experimentan los pueblos indígenas en particular, y las comunidades locales en general, tales como la ignorancia, la pobreza, el grave analfabetismo, la marginalización y discriminación social, la explotación, la baja estima social, la expulsión de los bosques, la deforestación, la desaparición de la cultura y los conocimientos tradicionales, los principales objetivos y metas que se ha trazado FOSBES ONG son:

- crear y fomentar los vínculos de solidaridad entre las personas que viven en la misma comunidad;

Por favor no adjunte ningún documento a su solicitud

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: grtkf@wipo.int.

- procurar que las personas vulnerables (indígenas, niños abandonados, huérfanos, viudas, madres solteras, nativos, etcétera) adquieran conocimientos favorables al desarrollo, en particular, respecto de la salud, la nutrición, la vida familiar, la crianza, la agricultura, las tareas prácticas y la educación;
- promover los conocimientos tradicionales de las comunidades en general y en particular de los pueblos indígenas;
- poner en marcha proyectos de desarrollo sostenible, y defender y proteger los derechos de los pueblos indígenas;
- llevar a cabo programas en el ámbito de la biodiversidad, el medio ambiente, la migración y el desarrollo, los derechos humanos y el cambio climático.

El principal objetivo de FOSBES ONG es emprender una labor social para el bienestar de las comunidades y los derechos humanos con el fin de defender las posiciones de las comunidades indígenas y locales, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales mediante:

- la organización de seminarios, conferencias, jornadas de reflexión, actividades educativas y formaciones con el fin de garantizar que asuman responsabilidad de forma autónoma;
- la prestación de asistencia material a los fines de aliviar sus sufrimientos mediante ayuda médica y protección social;
- la recuperación, formación y reintegración de esas comunidades en la sociedad con el fin de que sean útiles para la comunidad en general.

Enumere las actividades principales de la Organización:

- recuperar y conservar distintas publicaciones relacionadas con la cultura y el patrimonio (música, danzas, novelas, situación, tradiciones, etcétera)
- luchar y defender sus entornos naturales, cultura y herencia que constituyen el meollo de su existencia;
- prevenir y luchar contra el VIH/SIDA;
- impartir educación y formación en varias esferas;
- supervisar la gestión de los recursos forestales y los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales;
- instruir a las comunidades locales y los pueblos indígenas en materia de derechos civiles, democracia y proceso electoral;
- emprender y coordinar iniciativas de desarrollo que mejoren los recursos para garantizar los medios de subsistencia;
- promover iniciativas de colaboración entre las comunidades y los inversores, el sector empresarial, las instituciones privadas y públicas, el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y cualquier otro grupo de personas jurídicamente reconocido acorde con los objetivos de la organización y del país.

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la Organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité

FOSBES ONG opera a nivel nacional e internacional y lleva a cabo trabajos de investigación sobre los conocimientos tradicionales y la biodiversidad. Mediante actividades de defensa y

promoción a nivel nacional, FOSBES ONG cubre las lagunas del gobierno, y ejerce presión sobre las autoridades para que se promulguen leyes en beneficio de los pueblos indígenas. El objetivo principal es centrar la atención en las comunidades y costumbres relegadas y vulnerables de la República Democrática del Congo con la finalidad de adquirir conocimientos, participar y expresar reservas respecto a las políticas relacionadas con los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos y el cambio climático sobre la base del análisis no sólo de las políticas y programas existentes sino también de los nuevos datos disponibles. Confiamos en que los resultados de la labor, estudios y colaboración con la OMPI serán beneficiosos para nuestras comunidades con necesidades específicas, en lo que atañe a destacar, en el marco de las políticas y programas existentes, las cuestiones relacionadas con los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y las expresiones culturales tradicionales y el folclore.

País en el que opera principalmente la Organización:

La República Democrática del Congo

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente.

La República Democrática del Congo posee el 47% de los bosques tropicales del África, ocupando así el segundo lugar en extensión de bosques tropicales del mundo después de la Amazonía en el Brasil. Según ciertas informaciones u observaciones no confirmadas científicamente podrían existir plantas con características genéticas únicas. Entre otros ejemplos, cabe mencionar las plantas insecticidas, fungicidas y curativas, ciertos indicadores de propiedades singulares del suelo y subsuelo, etcétera. Convendría realizar estudios sistemáticos de esos grupos. Los campesinos continúan manteniendo ciertas variedades cultivadas en el pasado por las siguientes razones: múltiples usos (alimenticios y medicinales), adaptabilidad a las necesidades de médiums, ritos, prácticas; una cierta desconfianza de los efectos colaterales de las innovaciones, y el elevado costo de su producción. Las poblaciones locales preservan la diversidad genética para satisfacer sus necesidades. En la actualidad, se conocen más de 150 especies de hongos; y el cultivo de ciertas especies está siendo objeto de ensayos. Ciertas especies forestales espontáneas se utilizaban anteriormente en la producción de látex del caucho, o de copal o resinas. Algunas de especies vegetales se ven seriamente amenazadas tras la destrucción de su hábitat a raíz de la sobreexplotación o la práctica de los incendios de matorrales. En el caso de esas especies, es necesario tomar medidas urgentes en un marco de colaboración internacional. Varias especies locales e indígenas se utilizan en la alimentación del ganado, los conejos y conejillos. El hábitat de estas especies merece protección, o en su defecto, deben ser objeto de un programa de cultivo. Los riesgos disminuyen con la práctica de cultivos asociados. Los representantes de FOSBES ONG y las autoridades del sector de la agricultura han emprendido actividades de recuperación de los antiguos cultivos con el fin de homogenizar el material difundido y mejorar los resultados, así como la calidad del producto. Con respecto a la protección del suelo, la legislación se limita a la prohibición de los incendios de matorrales.

Información de contacto:

Dirección postal:

La Fondation des Œuvres pour la Solidarité et le Bien Etre Social
"FOSBES ONG"

19 By-Pass, Q/Masanga-Mbila, C/Mon t-Ngafula

Kinshasa

República Democrática del Congo

Código postal: 411 KIN I

Número de teléfono: (+243) 81 504 7004 / 81 212 7175 / 899276840/99 991 71 05

Dirección de correo-e: fosbesong@yahoo.fr, gkalubi@yahoo.fr, tonyndefru@yahoo.fr

Sitio Web: en construcción

Nombre y Título del Representante de la Organización:

Sr. Gilbert Kalubi Lufungula, Presidente

Sr. Tony Ndefru Frachaha, Gerente de Formación e Investigación

Fórum de Povos e Comunidades Tradicionais

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0) 22 338 70 20

Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente le transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación le comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

[firmado]

Pedro Silva
Coordinador de Producción de las Comunidades Tradicionales

/...

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la Organización:

Fórum de Povos e Comunidades Tradicionais

Descripción de la Organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

El *Fórum de Povos e Comunidades Tradicionais* (FPCT), Pará (Brasil) cuenta con más de 50 instituciones que trabajan con personas que usan productos de la biodiversidad amazónica en su trabajo diario, entre otros, los aceites vegetales, las plantas medicinales y el *açaí*, y que luchan por la protección de los conocimientos tradicionales, la conservación de la biodiversidad, y la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes del uso del patrimonio genético de los recursos naturales.

Enumere los objetivos principales de la Organización:

- Protección de los conocimientos tradicionales;
- Acceso y participación de las comunidades locales en los beneficios;
- Puestos de trabajo para las comunidades locales mediante la aplicación de políticas públicas

Enumere las actividades principales de la Organización:

- Extracción de aceites vegetales;
- Extracción de plantas medicinales;
- Extracción de frutas como el “*açaí*”

Por favor no adjunte ningún documento a su solicitud

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la Organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

El *Fórum de Povos e Comunidades Tradicionais* (FPCT) centra su labor principalmente en la protección de los conocimientos tradicionales, pero también en garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios mediante la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Por ello, la propiedad intelectual es muy importante para nuestra Institución, ya que como comunidades locales también somos poseedores de esa propiedad.

Como es natural debemos defender y proteger esa propiedad, y por ello solicitamos la acreditación ante la OMPI con el fin de garantizar que se respeten las reglas impuestas a los países.

País en el que opera principalmente la Organización:

Brasil

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente.

Información de contacto:

Dirección postal:

Rod. Tapanã, Cond Itapua Q F, n 34 – CEP: 66.825-010 – Tapanã – Belém/ PA Brasil.

Número de teléfono: +55 91 32487537

Dirección de correo-e: forumdepovosecomunidadestradicionais@hotmail.com

Nombre y Título del Representante de la Organización:

Pedro Silva – Coordinador

France Libertés Fondation Danielle Mitterrand

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0) 22 338 70 20

Correo-e: grtkf@wipo.int

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Estimados Señores:

Por la presente me complace transmitirle el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación le comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

[firmado]

Emmanuel POILANE

/...

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la Organización:

Frances Libertés Fondation Danielle Mitterrand

Descripción de la Organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

Durante los últimos 20 años, *France Libertés* ha prestado apoyo para la realización de proyectos dirigidos por asociaciones populares o grupos que promueven las prácticas democráticas para satisfacer los deseos de la población en general y los criterios de igualdad, justicia y respeto de los derechos humanos. *France Libertés* y sus socios han realizado en el terreno cientos de actividades de sensibilización relacionadas con el derecho de los pueblos a la autodeterminación.

France Libertés goza de reconocimiento por su actuación en aras del interés público. Asimismo, gracias a la certificación anual de sus cuentas a cargo de un auditor y a las verificaciones llevadas a cabo por los servicios del Estado, la Fundación ha demostrado su fiabilidad en la ejecución de iniciativas que redunden en del interés público.

Enumere los objetivos principales de la Organización:

- reconocimiento del derecho de acceso al agua potable
- replanteamiento sobre la riqueza
- defensa del derecho de los pueblos a disponer de su propia riqueza

Enumere las actividades principales de la Organización:

- divulgación internacional
- sensibilización

Por favor no adjunte ningún documento a su solicitud

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

- proyectos en el terreno
- fomento de buenas prácticas
- creación de alternativas
- observatorio jurídico

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la Organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

En el marco de su objetivo en defensa de los derechos de los pueblos a disponer de su propia riqueza, *France Libertés* ha centrado su atención en la cuestión de la apropiación de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, en particular, a través de los derechos de propiedad intelectual. La Fundación trabaja en colaboración con otras asociaciones, como la *International Commission for the Rights of Aboriginal People* (ICRA) que durante muchos años viene asistiendo como observador a las sesiones del Comité Intergubernamental.

Las principales actividades de la Fundación Danielle Mitterrand con respecto a esta cuestión consisten en el fomento de alternativas, tanto en relación con la práctica de los operadores privados como con el desarrollo del marco jurídico internacional. En consecuencia, la Fundación se mantiene al tanto de los debates relativos a la protección de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados en los foros pertinentes, con el fin de formular opiniones jurídicas y propuestas al respecto.

La Fundación también difunde información entre la sociedad civil, y organiza actividades de sensibilización del público en general con respecto a las cuestiones relativas a la protección de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados recurriendo a materiales pedagógicos destinados a un público no especialista.

País en el que opera principalmente la Organización:

Francia

Información adicional: indique cualquier otra información que considere pertinente.

France Libertés es uno de los miembros fundadores del grupo de acción francés que obra en pro de alternativas a la biopiratería, *Collectif français pour une alternative à la biopiraterie*, junto con el ICRA, *Paroles de Nature* y SHERPA.

La Fundación también goza de la condición de observador ante las Naciones Unidas

Información de contacto:

Dirección postal:
France Libertés 22 rue de Milan
75009 PARIS

Número de teléfono: +33 (0)1.53.25.10.43
Número de fax: +33 (0)1.53.25.10.42
Dirección de correo-e: heloise.claudon@france-libertes.fr

Sitio Web: <http://www.france-libertes.org>

Nombre y Título del Representante de la Organización:

Emmanuel POILANE; Director

Himalayan Indigenous Nationalities Preservation Association (HIWN)

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0) 22 338 70 20

Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente le transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación le comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

[firmado]

Lucky Sherpa
Presidente de HIWN

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la Organización:

Himalayan Indigenous Nationalities Preservation Association (HIWN)

Descripción de la Organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

El Gobierno de Nepal ha identificado y reconocido la existencia de 59 grupos de nacionalidades indígenas en el país. Los pueblos indígenas representan más del 50 por ciento de los 22,5 millones de personas que conforman la población de Nepal, pero según los datos oficiales del censo nacional, ese porcentaje sería de sólo el 37,2%, muy por debajo de las cifras reales. Según los resultados del censo de 2001, la población total de Nepal era de 23.151.423 habitantes, de los cuales más de la mitad, es decir 11.587.502 habitantes (50,4%) eran mujeres y, entre ellas, las mujeres indígenas (4.345.314) representaban el 37,5% de la población total de mujeres. La exclusión social basada en el sexo, la casta, la etnia, el idioma, la religión, la cultura, la región, etc. ha persistido durante siglos debido al hinduismo, el patriarcado y la estructura unitaria del Estado. Así pues, las mujeres indígenas hacen frente a múltiples formas de exclusión social no sólo basadas en el sexo y el género sino también en la etnia, el idioma, la religión, los recursos y la cultura. De hecho, el Estado no ha reconocido la pertenencia de las mujeres a sus respectivas nacionalidades indígenas, ya que aparecen agrupadas bajo el término general de “mujeres nepalesas”.

A raíz de un programa de divulgación sobre los derechos de los pueblos indígenas, se reveló la necesidad de crear una alianza nacional que abordara los derechos y preocupaciones de las mujeres indígenas del Himalaya con el fin de fortalecer y promover la lucha de los pueblos indígenas por sus derechos, el debido reconocimiento y la justicia social. Como consecuencia, se creó la asociación HIWN para la preservación de las nacionalidades indígenas del Himalaya, inscrita oficialmente en el registro de la Administración del Distrito de Katmandú (Nepal) en virtud de la Ley social 2034, y afiliada al Consejo de Bienestar Social. Se trata de una red formada por un consorcio de

Por favor no adjunte ningún documento a su solicitud

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

organizaciones de mujeres indígenas, profesionales y personas comprometidas con la promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

Enumere los objetivos principales de la Organización:

- poner en marcha varios programas de educación, investigación, conferencias, formación, visitas de intercambio y actividades de sensibilización destinados a las mujeres indígenas nepalesas del Himalaya en materia de incremento de capacidades, fortalecimiento institucional, empoderamiento y desarrollo organizativo;
- empoderar a la mujer indígena mediante el incremento de los recursos económicos, tecnológicos y de otra índole, y la defensa de la necesaria igualdad respecto a la ocupación de cargos, representación y oportunidades en todas las instituciones a nivel nacional, regional así como internacional;
- afianzar la posición de la mujer indígena en relación con los recursos naturales, y su control sobre ellos; garantizar el respeto los derechos de propiedad intelectual, el patrimonio cultural y el derecho al control de la diversidad biológica;
- garantizar los derechos de la mujer indígena en virtud de las declaraciones, informes y negociaciones de las Naciones Unidas;
- promover la aplicación efectiva de la Plataforma de Acción de Beijing, negociaciones, declaraciones, la resolución de todo tipo de problemas contra la mujer (CEDAW), los Objetivos de Desarrollo del Milenio, etc.;
- conceder el debido lugar a la mujer indígena en el marco del movimiento de la mujer;
- garantizar la igualdad de sexo y trato dentro de las comunidades de pueblos indígenas y la sociedad nepalesa;
- redoblar esfuerzos para que se aborden las cuestiones y preocupaciones de las mujeres indígenas en el Nepal y en el extranjero;
- fortalecer el movimiento de la mujer indígena en particular, y el de los pueblos indígenas en general, para garantizar el respeto de sus derechos colectivos.

Enumere las actividades principales de la Organización:

- organización de la primera conferencia nacional de mujeres indígenas del Nepal por la Red de Mujeres Indígenas del Himalaya (HIWN) para celebrar el Día de los Pueblos Indígenas del mundo en 2007;
- formación de las redes regionales de la HIWN (región oriental, región occidental, región del centro occidental y región central del Nepal);
- creación por la HIWN de la canción nacional de la mujer indígena;
- participación en los movimientos nacionales para garantizar la representación de las mujeres indígenas del Nepal;
- liderazgo de la HIWN en el movimiento de la mujer sobre el sistema de representación proporcional en la próxima Asamblea constituyente;
- la HIWN recomendó a la Asamblea constituyente el proyecto de una nueva constitución de Nepal con el fin de reestructurar el Estado sobre la base de la identidad étnica, lingüística y la autonomía regional mediante el ejercicio del derecho a la autodeterminación en el seno de una república democrática federal;
- la Presidente del HIWN presentó una ponencia sobre el diálogo regional en Asia sobre los pueblos indígenas y la gestión de recursos naturales en el

- evento organizado en Chiangmai (Tailandia) del 12 al 17 de noviembre del 2007;
- el HIWN organizó un taller en relación con los Artículos 11.1, 12.1, 13.1 y 31.1 de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP) en 2010.

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la Organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Nepal es un país soberano que ocupa el 0,1% de la superficie de la tierra, con gran riqueza en biodiversidad y recursos naturales debida a la diversidad de su geografía, ecosistema y culturas. Nepal ocupa el puesto N° 25 y N° 11 en cuanto a riqueza de biodiversidad en el mundo y en Asia, respectivamente. Asimismo, Nepal ocupa el segundo lugar en el mundo respecto a la cantidad de recursos hídricos. Según los datos disponibles existen 118 tipos de ecosistemas naturales en distintas zonas geográficas. Cada zona geográfica, ecosistema y biodiversidad está vinculado históricamente a una sociedad nativa, así como a sus identidades culturales. Debido a sus distintos idiomas, religión, costumbres, folclore, cultura, conocimientos y territorios ancestrales, las nacionalidades indígenas nepalesas están excluidas de las principales corrientes de las políticas nacionales y separadas legalmente de su patrimonio cultural ancestral, biodiversidad, etnobiología, alimentos ancestrales, medicinas, agrobiodiversidad, conocimientos prácticos, tecnología, conocimientos diversos, derecho consuetudinario/tradiciones/práctica/valores, etnia tradicional y sitios sagrados. Los pueblos indígenas están contribuyendo con su sabiduría cultural a su restauración. Los pueblos indígenas son víctimas de impactos negativos sobre los conocimientos tradicionales y recursos genéticos y expresiones culturales, en especial, en nuestros territorios. Todas las partes interesadas tienen que tener en cuenta los aspectos sociales y culturales de los incentivos económicos y no económicos; de lo contrario, probablemente no logren proteger nuestros conocimientos y recursos, ni nuestras formas tradicionales de vida. Para nosotros, ello supone flexibilidad, así como la transferencia de la tecnología adecuada, el fortalecimiento de capacidades y la distribución justa y equitativa de los beneficios y ante todo el respeto de los derechos a la autodeterminación.

Los gobiernos han promulgado leyes internacionales relativas a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales ya contamos con nuestros propios valores espirituales, normas éticas, normas consuetudinarias y derechos establecidos que nos guían en la utilización de nuestras tierras, territorios, recursos y conocimientos tradicionales, los cuales deben ser respetados. Habida cuenta de la necesidad de centrar la atención de la comunidad internacional e incrementar la toma de consciencia a nivel comunitario y nacional, deseamos obtener la acreditación de nuestra organización ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Se trata de la única organización de mujeres de la Nación que se ocupa de las cuestiones relativas a la propiedad intelectual.

País en el que opera principalmente la Organización:

Nepal

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

VISIÓN

Poner fin a la discriminación mediante la representación equitativa de género, sexo, región y representación étnica, para que cada ser humano goce de su derecho a la vida con plena dignidad.

MISIÓN

Empoderar y unir a las mujeres indígenas y grupos excluidos con el fin de eliminar todos los tipos de discriminación mediante el fortalecimiento de capacidades, el fortalecimiento institucional y el fomento del respeto de los derechos de las mujeres indígenas.

OBJETIVO

El objetivo primordial de la organización es garantizar el acceso de las mujeres indígenas del Himalaya a los recursos y su control, e influir en los procesos de toma de decisiones para lograr un futuro sostenible y digno.

La meta para los primeros cinco años (2007-2012) es el "Desarrollo del NNIW a nivel nacional y la disminución de la discriminación de sexo, de género y étnica".

Información de contacto:

Dirección postal:

GPO Box 7238 Bimsengola Marg, Katmandú, Nepal

Número de teléfono: 011-977-1-4107615

Número de fax: 011-977-1-4115590

Dirección de correo-e: sherpalucky@yahoo.com

Sitio Web: www.hiwn.org.np

Nombre y Título del Representante de la Organización

Sra. Lucky Sherpa
(Presidenta Ejecutiva)

Intangible cultural heritage network (ICHNet)
(Comitato per la promozione del patrimonio immateriale)

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0) 22 338 70 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente le transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación le comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

[firmado]

Giuseppe Torre

Coordinador

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la Organización:

Intangible cultural heritage network (ICHNet)
(Comitato per la promozione del patrimonio immateriale)

Descripción de la Organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

El “*Comitato per la promozione del patrimonio immateriale*” es una red de organizaciones, grupos espontáneos y personas que desde 2003 vienen realizando actividades en pro del fomento y la protección del patrimonio cultural inmaterial de Italia.

Los miembros de la red ICHNet trabajan en colaboración y cooperan con las comunidades, grupos y personas que crean, mantienen y transmiten el patrimonio cultural inmaterial con un espíritu de respeto mutuo, y cuentan con un miembro permanente de las comunidades con las cuales interactúan.

Asimismo, realizan actividades en el ámbito de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en colaboración con las comunidades, grupos e individuos que son poseedores de la tradición. Junto con ellos llevan a cabo sistemáticamente actividades de investigación, recopilación y conservación del patrimonio cultural inmaterial.

La afiliación a la red es gratuita, sin ningún tipo de discriminación respecto de la raza, el sexo o la creencia religiosa. Las organizaciones y grupos cuyos estatutos están basados en criterios democráticos y de libre participación pueden solicitar su afiliación a la red.

Por favor no adjunte ningún documento a su solicitud

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Enumere los objetivos principales de la Organización:

- Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial mediante su transmisión de generación en generación.
- Proteger los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales contra la apropiación indebida;
- Difundir los principios e ideales de la UNESCO, aplicar las medidas oportunas en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la información;
- Promover el aumento del número de miembros entre las personas y asociaciones que comparten los objetivos de la red;
- Establecer nuevas asociaciones con instituciones y organizaciones que se ocupan de la protección del medio ambiente y la preservación del patrimonio material y arqueológico;
- Establecer relaciones con organizaciones similares en otros países con el fin de promover el entendimiento mutuo, así como la acción conjunta y la cooperación internacional con organizaciones que comparten los mismos objetivos de la red, mediante el intercambio de información y experiencia y la promoción de iniciativas conjuntas;
- Promover el turismo responsable y sostenible, tanto en relación con el medio ambiente como con el patrimonio inmaterial.

Enumere las actividades principales de la Organización:

- Identificación y catalogación del patrimonio cultural inmaterial;
- investigación (incluida la elaboración de inventarios);
- preservación, protección y promoción, así como mejoramiento de la transmisión;
- revitalización de la educación formal y no formal.

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la Organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

ICHNet participa directamente en la salvaguardia de los derechos de propiedad intelectual relativos a las comunidades creadoras de expresiones culturales tales como el arte, la música, la danza, la artesanía, etcétera. El respeto de los derechos de propiedad intelectual de las comunidades y grupos locales constituye un elemento esencial para mantener la democracia y garantizar el desarrollo sostenible. Asimismo, el respeto de la diversidad cultural y de los derechos es fundamental para garantizar la supervivencia y el desarrollo de la cultura, tomando en consideración el patrimonio y los cambios como elementos dinámicos para el futuro.

Así pues, uno de los principales proyectos que la red está llevando a cabo actualmente es “*Comunità sonore*”, el cual se basa principalmente en el enfoque previsto en el Proyecto del Patrimonio creativo de la OMPI y en el proyecto Maasai, ya que esos proyectos corresponden plenamente a la filosofía en la que se basa la estrategia aplicada por la red respecto de las cuestiones relativas a la propiedad intelectual.

País en el que opera principalmente la Organización:

Italia

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

ICHNet tiene carácter apolítico, no partidista, no sectario, independiente de cualquier otra asociación, comité, órgano público o privado, entidad supranacional, nacional o gobierno local u organismo sin fines de lucro, incluso de forma indirecta, con arreglo al texto y los efectos de las reglas previstas en el Artículo 36 y siguientes del Código Civil de Italia.

ICHNet considera el patrimonio cultural e inmaterial como:

- el lugar en el que se han modelado los conocimientos y valores a lo largo de los milenios;
- el verdadero crisol de la diversidad cultural y la creatividad humana;
- una forma de expresión cultural que no puede ser objeto de comercio y explotación comercial.

ICHNet está convencido de que la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial puede:

- representar un instrumento para el ejercicio de los derechos humanos y derechos culturales;
- contribuir al diálogo intercultural e interreligioso promoviendo la paz y la tolerancia;
- contribuir a la preservación del equilibrio ambiental;
- constituir uno de los cimientos de un verdadero desarrollo económico sostenible.

Información de contacto:

Dirección postal:

ICHNet c/o G&G

Viale Regina Margherita 278

00198 Roma (Italia)

Dirección de correo-e: patrimonioimateriale@gmail.com; barbara.terenzi@gmail.com

Sitio Web: <http://intangibleheritagenetwork.net>

Nombre y Título del Representante de la Organización

Barbara Terenzi

Coordinadora International

Sami Parliamentary Council (SPC)

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0) 22 338 70 20

Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente le transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación le comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

[firmado]

Rauna Rahko

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la Organización:

Sami Parliamentary Council (SPC)

Descripción de la Organización:

El *Sami Parliamentary Council (SPC)* es el órgano de coordinación de los Parlamentos sami de Suecia, Finlandia y Noruega. Las organizaciones del pueblo sami de Rusia son miembros permanentes del SPC ya que no existe ningún órgano elegido por tal pueblo. El pueblo sami de Rusia tiene dos representantes permanentes en el SPC. Los parlamentos sami de Suecia, Finlandia y Noruega expresan las opiniones oficiales del pueblo sami. El SPC fue fundado el 2 de marzo de 2000. La presidencia del SPC rota entre los países miembros y cada uno de los países preside el Consejo durante 16 meses.

El SPC tiene el mandato de ocuparse de los asuntos transfronterizos que afectan al pueblo sami, centrándose en particular en la lengua sami, la educación, la investigación y el desarrollo económico, y de coordinar las posturas del pueblo sami a nivel internacional

Enumere los objetivos principales de la Organización:

Convenio sami nórdico (convenio transfronterizo nórdico)

- educación sami
- lengua sami
- patrimonio cultural sami

Por favor no adjunte ningún documento a su solicitud

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Enumere las actividades principales de la Organización:

- armonizar la situación política y jurídica del pueblo sami, que vive a caballo entre varios estados;
- proteger y mantener las tradiciones, los conocimientos culturales y el patrimonio cultural del pueblo sami;
- garantizar y promover los derechos de los pueblos sami como pueblos indígenas;
- establecer sistemas e instituciones políticas, económicas y sociales propias al pueblo sami;
- elaborar medidas para proteger los conocimientos tradicionales y el patrimonio cultural.

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la Organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité

El SPC considera que los conocimientos tradicionales y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas requieren mayor protección y seguridad, y que los pueblos indígenas deben participar en esos procesos. La cultura sami como cultura tradicional posee una creatividad exquisita, que es un valor cultural histórico y económico para la comunidad sami. El patrimonio cultural sami es una cultura viva que se percibe en la vida diaria, por ejemplo, en el tradicional pastoreo de renos (*reindeer herding*) y en la artesanía sami (*duodji*), y las expresiones tradicionales asociadas. El pueblo sami tiene el derecho a poseer, controlar y desarrollar su patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, incluidos sus recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales. En la actualidad el patrimonio cultural sami está amenazado por la explotación debido a la falta de protección. El SPC considera que la OMPI puede desempeñar un papel importante en la elaboración de este tipo de protección para la propiedad intelectual, los recursos genéticos y las expresiones culturales tradicionales.

Países en los que opera principalmente la Organización:

Finlandia, Suecia, Noruega y Rusia

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente.

Información de contacto:

Dirección postal:

SPR, SAMEDIGGI, Angelintie 696, 99870 Inari, Finlandia

Número de teléfono: +35 850 577 5000

Número de fax:

Dirección de correo-e: info@samediggi.fi, rauna.rahko@samediggi.fi

Sitio Web: samediggi.fi, samediggi.no, sametinget.se

Nombre y Título del Representante de la Organización:

Rauna Rahko, Oficial Ejecutivo, Parlamento sami de Finlandia

[Fin del documento]